

GUÍA DE CLAVES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL EN EL CURRÍCULO DE LA LOMLOE DE SECUNDARIA



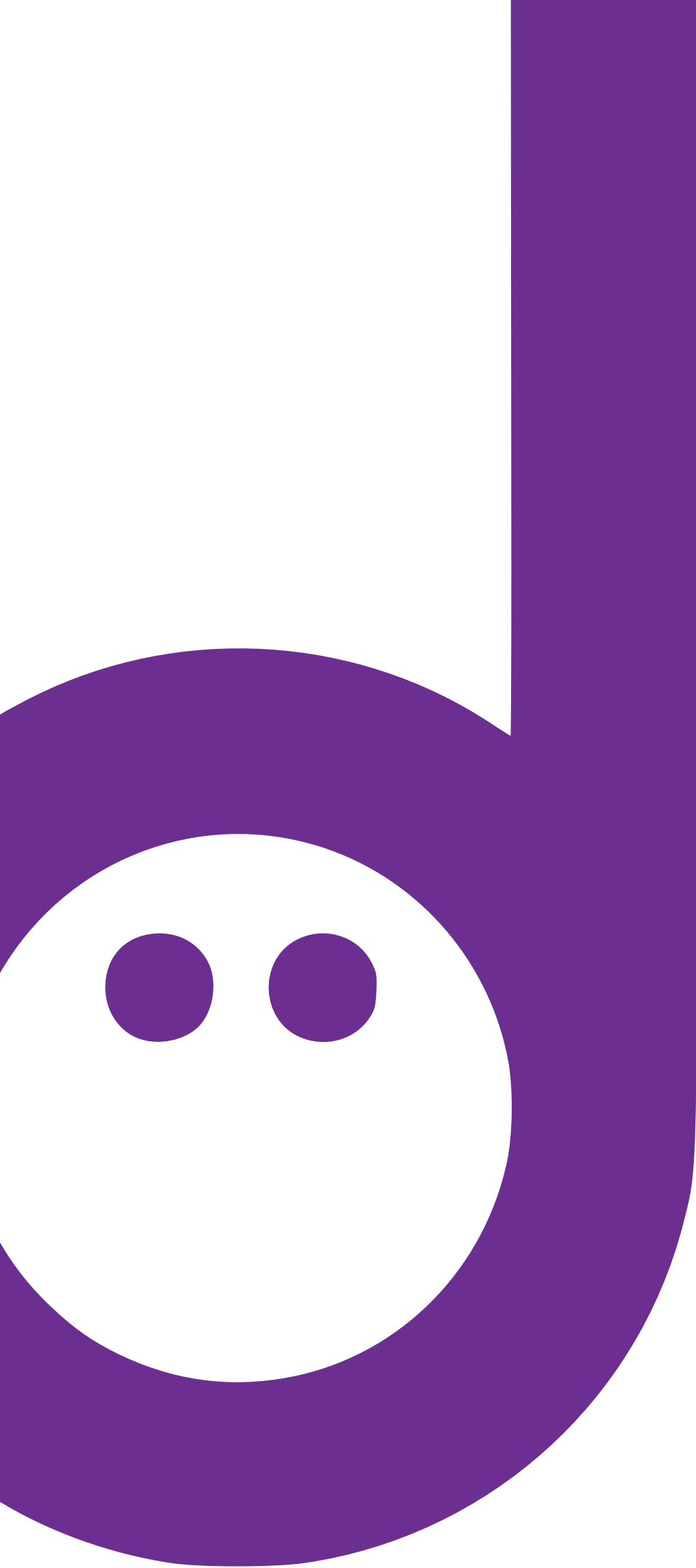
EDITA:
prodiversa
PROGRESO Y DIVERSIDAD

FINANCIA:

A Junta
de Andalucía

Consejería de Inclusión
Social, Juventud, Familias
e Igualdad

Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional
para el Desarrollo



Edita: PRODIVERSA - Progreso y Diversidad.

Coordina: Teresa Pineda Sánchez-Garrido.

Autoría: Guillermo Aguado de la Obra, Alba Aguilera Rojo y Teresa Pineda Sánchez-Garrido.

Maquetación: David Janer Pérez.

Fecha de publicación: 2025.

Guía de claves y buenas prácticas para la incorporación de la perspectiva de género y ciudadanía global en el currículo de la LOMLOE de secundaria © 2025 de Guillermo Aguado de la Obra, Alba Aguilera Rojo y Teresa Pineda Sánchez-Garrido está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Esta guía ha sido creada en el marco del proyecto “Comunidades educativas impulsando la igualdad de género y la ciudadanía global en Andalucía” financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía.

AGRADECIMIENTOS

La **guía** ha sido escrita por **Guillermo Aguado de la Obra** con las colaboraciones y aportaciones de **Alba Aguilera Rojo** y **Teresa Pineda Sánchez-Garrido**.

Su elaboración ha sido parte de un **proceso** en el que estas personas han tratado **de ofrecer un apoyo al profesorado** de la forma más profunda y práctica posible, rescatando también **ideas, claves y buenas prácticas** recogidas en este proceso.

Agradecemos especialmente las aportaciones que nos han enriquecido de las asociaciones de mujeres como la Plataforma contra los malos tratos a mujeres. **Violencia Cero de Málaga** a través de Aránzazu Espeso Molinero, a Adela Romero Ruano de la **Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca Nororiental de Málaga** 'Podemos'; a todos los centros educativos con los que colaboramos, especialmente a quienes han concretado buenas prácticas como Rosa M^a Torres Rosado y Antonio Manuel Hidalgo Aragón del **IES Alfaguar de Torrox (Málaga)**, Myriam Vizcaíno Martínez del **CEIP Miguel Fortes Fortes de Benamargosa (Málaga)** Celia González de Torres y Raquel Martínez Muñoz del **IES Campanillas de Málaga capital** y María Asunción Guerra Martín y María del Pilar Miranda Gallego del **IES José Saramago de Marinaleda (Sevilla)**; y de la **Universidad de Málaga**, destacamos la participación de Francisco Javier Paniagua-Rojano y Trinidad Fortes Martínez.



4

ÍNDICE

5

INTRODUCCIÓN

8

MARCO NORMATIVO

12

COMPETENCIAS DE E.S.O. CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL

21

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL

24

CLAVES PARA INCORPORAR LOS ENFOQUES EN LAS MATERIAS DE ESO

36

EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL

40

BUENAS PRÁCTICAS Y RECURSOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL EN ESO

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Desde Prodiversa—Progreso y Diversidad, entendemos la educación como una herramienta clave para la transformación social. Como movimiento social de carácter progresista, trabajamos por una sociedad más justa, equitativa y democrática, comprometida con la defensa de los **derechos humanos**, la **igualdad de género** y la **justicia global**. En este camino, la **educación formal** se convierte en un espacio estratégico para sembrar conciencia crítica, fomentar valores de **ciudadanía activa** y construir una **cultura de paz**.

La *LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)* y el *Real Decreto 217/2022* suponen un avance significativo al incorporar de forma explícita la **perspectiva de género** y la **ciudadanía global** en el currículo educativo. Sin embargo, su **implementación efectiva** plantea un reto importante para la comunidad educativa, especialmente para el profesorado, que necesita herramientas, formación y acompañamiento para integrar estos enfoques de manera transversal y significativa.

Esta guía nace con el propósito de ser un recurso **teórico-práctico** que acompañe al profesorado de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** en la incorporación de estos enfoques en su práctica docente. Lo hace desde una mirada **ecofeminista**, que articula la **perspectiva de género** con la **sostenibilidad** y los **derechos humanos**, y que

propone una **educación transformadora**, crítica y comprometida con la vida.

La guía ha sido creada en el marco de un proceso colaborativo de trabajo con centros educativos de Educación Secundaria, con la Universidad de Málaga y con asociaciones mencionadas en los agradecimientos, de donde hemos recogido **saberes** y **buenas prácticas**.



INTRODUCCIÓN

Inspiradas en la metáfora feminista de las “gafas moradas”, que nos permiten identificar las desigualdades de género, proponemos ampliar la mirada con unas **“gafas moradas y verdes”**. Esta doble lente nos invita a observar el mundo desde una conciencia interdependiente y ecodpendiente, reconociendo que el sistema actual —patriarcal, capitalista y colonial— genera múltiples formas de opresión que deben ser cuestionadas desde la escuela.

Esta guía es, por tanto, una invitación a educar para la transformación. A construir, desde el aula, una ciudadanía global crítica, empática y activa, capaz de imaginar y construir un mundo más justo, igualitario y sostenible para todas las personas y pueblos del planeta.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El marco jurídico internacional en el que se fundamenta la **Ciudadanía Global** es la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* por parte de *Naciones Unidas* en 1948. Este marco genérico incluye tanto los **derechos civiles y políticos** como los **derechos sociales y económicos**, incorporados a partir de los años 70.

También es el marco legal desde el que se han desarrollado los **derechos de las mujeres**, siendo su referente la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)*, de 1979 y las cuatro conferencias mundiales de las NNUU sobre mujeres: México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), siendo esta última la más relevante.

Como resultado de la **Declaración de Beijing**, se crea la *Plataforma de Acción de Beijing*, que identifica 12 ámbitos críticos para la **equidad de género**, entre ellos: la **educación**, la **salud**, la **violencia contra la mujer**, el **medio ambiente** o los **conflictos armados**.

Otros hitos son: la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993)*, que proclama la *Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, y la *Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994)*.

En el ámbito europeo, **destaca** el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (2011), conocido como el *Convenio de Estambul*.

En España, un avance decisivo es la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección*

Integral contra la Violencia de Género, que establece una serie de **medidas a tomar en el ámbito educativo**, así como la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que concreta unos mínimos referidos a la **integración de dicha igualdad en el currículo**, a la **eliminación de comportamientos y contenidos sexistas**, al **enfoque de género en cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado** y otra serie de medidas garantes de una estructura coeducativa.

El siguiente paso relevante es la firma del *Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2017)*, que busca implicar a toda la sociedad en su erradicación y garantizar un **sistema coeducativo en todos los ciclos**.

Más recientemente, la *Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual*—conocida como “*ley del solo sí es sí*”—, sitúa el consentimiento en el centro de las relaciones, reforzando un elemento esencial de la **coeducación afectivo-sexual**.

En Andalucía, sobresale la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, que promociona la **igualdad de género** en la comunidad autónoma y cuya modificación en la *Ley 9/2018, de 8 de octubre*, amplía la consideración de víctimas directas de **violencia de género**.

En educación, el *III Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía (2024–2028)* concreta la estrategia de **coeducación** en el sistema educativo andaluz, a pesar de sus debilidades y de la falta de implantación del anterior Plan.

MARCO NORMATIVO

A nivel internacional, la *UNESCO* ha sido clave desde su *Recomendación de 1974 sobre la Educación en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales*. Actualmente, impulsa la *Educación para la Ciudadanía Mundial* y defiende que la educación y el conocimiento son bienes comunes mundiales.

Un hito clave es la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (adoptada en 2015 por la *Asamblea General de la ONU*), que establece el:

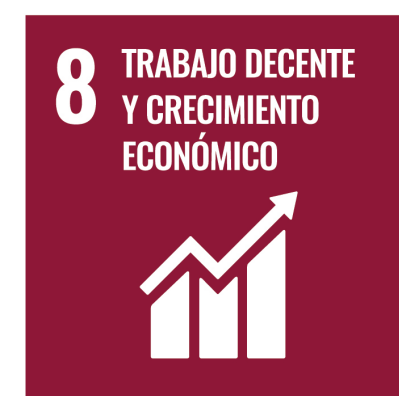
ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En particular, la meta 4.7 impulsa que los sistemas educativos integren la *ciudadanía global*, el *desarrollo sostenible*, la *igualdad de género*, la *no violencia* y la *diversidad cultural*.

En España, la *AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)* fomenta la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, en línea con la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de *Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global*, que reconoce como principios la *igualdad de género* y los *derechos humanos*.

La agencia participa también en *GENE*, red europea que ha aprobado la *Declaración Europea sobre Educación Global hasta 2050*, cuyo objetivo es "garantizar que toda la educación incluya el aprendizaje para la justicia social, a nivel local y global".

OBJETIVO



MARCO NORMATIVO



En cuanto al sistema educativo español, lo rige la *LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)*, que modifica la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

En su **Capítulo I**, define como principio:

*“El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el **fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la coeducación de niños y niñas**, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la **prevención de la violencia de género**.”*

Y añade en su preámbulo:

*“La educación para el **desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial** ha de **incardinarse en los planes y programas** educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.”*

El *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, establece las **enseñanzas mínimas** de la ESO. Mantiene los principios de la LOMLOE.

Por ejemplo:

La orientación educativa y profesional del alumnado incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género.”

“Se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.”

COMPETENCIAS DE E.S.O. CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL



El currículo oficial derivado de la aplicación de la *LOMLOE 3/2020* y del *Real Decreto 217/2022* de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria no está específicamente diseñado para favorecer de forma holística la adquisición de las competencias necesarias para alcanzar la **igualdad efectiva** entre hombres y mujeres, erradicar toda forma de **violencia machista** o ejercer una **ciudadanía global** que garantice el cumplimiento de los **Derechos Humanos** para todas las personas y pueblos.

Sin embargo, los **enfoques de género** y de **justicia social** están suficientemente reconocidos en los fines y principios pedagógicos, lo que permite su **transversalización** en todos los elementos del currículo.

Si aplicamos esta perspectiva a cada una de las **competencias clave curriculares**, obtenemos orientaciones prácticas a partir del *Perfil de salida del alumnado* recogido en el *Anexo I del RD 217/2022*.



Competencia en comunicación lingüística y Competencia plurilingüe:

Lo más importante es que el alumnado utilice el lenguaje con propiedad para la **expresión asertiva**, la **interacción no violenta y democrática**, y la construcción de una **ciudadanía global** que defienda los **Derechos Humanos**.

No basta con el uso correcto del lenguaje: hay que capacitar en el uso **ético** del lenguaje oral y escrito al servicio de la **justicia social**, la **paz** y la defensa de la **naturaleza**.

Esto se recoge en el descriptor CCL5 del RD 217/2022:

“Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.”

Es imprescindible fomentar el uso de un **lenguaje inclusivo**, no **sexista** ni **racista**, y sensibilizar al alumnado para que adopte estos usos.

También se relaciona con el descriptor CCL1:

“Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.”

Y con el CCL3:

“Evita los riesgos de manipulación y desinformación.”

Además, se valora la **diversidad lingüística y cultural** del grupo, respetando y reconociendo la riqueza de las lenguas maternas del alumnado, en línea con el descriptor CP3:

“Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.”



Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

El objetivo es aplicar el razonamiento **científico y matemático** en favor de la **justicia social**, los **Derechos Humanos** y la **sostenibilidad**.

Se deben evitar los ejercicios centrados en lógicas mercantilistas y priorizar actividades relacionadas con el cálculo de la **huella ecológica** o el análisis de problemas desde una **mirada feminista y ecologista**.

Según el descriptor STEM2:

“Fomenta una forma de conocimiento que aprecie la importancia de la precisión y la veracidad y muestre una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.”

Y el STEM5 añade:

“Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.”

También es fundamental fomentar la **participación de niñas y adolescentes** en los campos científicos y tecnológicos, y combatir las **discriminaciones de género**.



Competencia digital:

El uso de las tecnologías digitales debe ser **crítico, ético, sostenible y saludable**, como recoge el RD 217/2022:

"Uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales."

Es necesario educar en una tecnología libre de conflictos, promoviendo:

El uso de dispositivos con materiales no extraídos de zonas en conflicto.

El respeto a los derechos laborales en toda la cadena de producción.

La reutilización y reciclaje responsable.

Según el descriptor CD5:

"Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético."

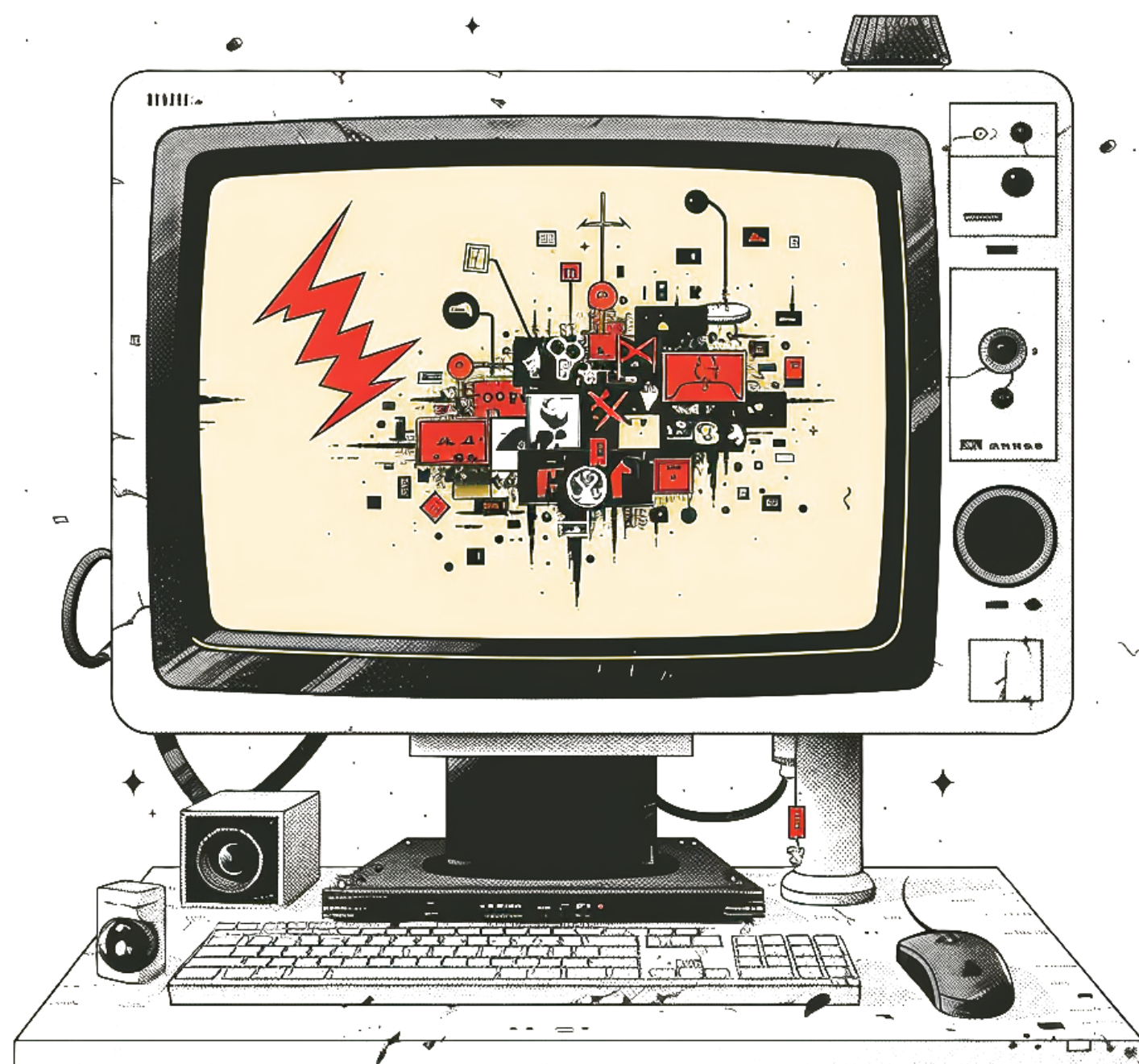
También se recoge en CD4:

"Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible."

Y en CD3:

"Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva."

Es clave **prevenir la ciberviolencia de género**, fomentar el empoderamiento feminista a niñas y mujeres adolescentes, y capacitar para afrontar un buen uso de las redes sociales.



Competencia en conciencia y expresión culturales:

Esta competencia requiere saber analizar críticamente las **expresiones culturales dominantes**, visibilizar la **diversidad** y valorar el arte como un bien **común**, no como mercancía.

Según el descriptor CCEC1:

“Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.”

Y el CCEC3:

“Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas [...] con una actitud empática, abierta y colaborativa.”

Es esencial:

Aplicar el enfoque de género a la historia del arte y la producción cultural.

Visibilizar a las mujeres artistas y creadoras de todos los tiempos.

Fomentar el uso del arte como herramienta de transformación social (activismo).

Reconocer las manifestaciones culturales de los pueblos del Sur Global, como valiosas y colectivas.

El alumnado debe tener acceso a la diversidad cultural y poder **participar activamente** en la creación artística con sentido ético, inclusivo y transformador.



Competencia ciudadana

Esta es la competencia más directamente vinculada al **enfoque de género** y la **ciudadanía global**. Su núcleo es el *Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)*, que implica:

Identificar quién es titular de derechos.

Detectar cuándo se vulneran.

Determinar quiénes tienen obligaciones y responsabilidades.

Exigir el cumplimiento de derechos.

El RD 217/2022 lo expresa así:

“Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable.”

También reconoce la necesidad de que el alumnado actúe como **titular de derechos**, participando en su entorno a través de la **movilización social** y la **incidencia política**.

El mismo decreto señala que se deben desarrollar capacidades para:

“Participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.”

Es esencial la **conciencia feminista**:

Que las alumnas se empoderen para vivir libres de violencias.

Que los alumnos identifiquen y renuncien a sus privilegios para actuar por la igualdad.

Desde un enfoque **decolonial**, esta competencia también debe fomentar una **interculturalidad crítica y transformadora**, que permita resolver conflictos desde la paz, el respeto y la creatividad.

Y desde una perspectiva **inclusiva**, hay que capacitar al alumnado para participar en una sociedad donde no haya exclusión por motivos de género, etnia, religión, edad, orientación sexual, capacidades, etc.

Esto se relaciona con el descriptor CC2:

“Participar en la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género.”

Y con el CC1:

“Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad...”

También con el CC4:

“Adopta de forma consciente y motivada un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.”

Se debe fomentar la **corresponsabilidad masculina en los cuidados**, como reparación de la histórica explotación que han sufrido las mujeres en este ámbito.

Competencia emprendedora

El enfoque con que se enseña esta competencia determinará si contribuye al desarrollo de un emprendimiento **solidario, ecofeminista y transformador**, o si refuerza los valores del **modelo capitalista patriarcal**.

Según el RD 217/2022:

“Implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y negociación.”

El descriptor CE2 señala:

“Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo.”

También es fundamental emprender con propósito:

“Detectar necesidades y oportunidades; crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva.”

Y el descriptor CE1 remarca:

“Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles.”

El alumnado debe conocer modelos como la **economía social, ecológica y feminista**, y tener herramientas para combatir discriminaciones en el mundo laboral y empresarial.





Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Esta competencia debe capacitar al alumnado para un análisis **crítico e interconectado** de la realidad, desde la comprensión de los vínculos entre **lo local y lo global**.

Según el descriptor CPSAA4:

“Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.”

Es necesario formar al alumnado en la selección de **fuentes informativas seguras, plurales y críticas**, que prioricen la **justicia global**, la **igualdad de género** y los **Derechos Humanos**.

Se debe enseñar a cuestionar el conocimiento, a aceptar la **incertidumbre científica**, y a comprender las distintas visiones culturales del mundo, desvelando enfoques **androcéntricos, eurocéntricos y adultocéntricos**.

El descriptor CPSAA3 incide en:

“Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje.”

Y CPSAA2 recoge:

“Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.”

Todo ello implica aprender a **detectar las violencias**, en especial las **machistas**, **reconocer privilegios**, y actuar en favor de la **equidad de género** y el **bien común**.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL



ORIENTACIONES

Según el *Real Decreto 217/2022* sobre enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la adquisición de competencias se favorece mediante **metodologías activas** que permitan al alumnado construir el conocimiento desde sus intereses, experiencias y aprendizajes previos, con **autonomía y creatividad**.

La ley menciona como estrategias: el **aprendizaje por proyectos**, el uso de **situaciones reales**, el **aprendizaje cooperativo** y las **estrategias interactivas**.

Para implementar el currículo con **perspectiva de género y ciudadanía global**, la **metodología** también debe ser coherente con dichos enfoques. Esto implica un modelo pedagógico que:

Abarque lo **afectivo** (aprendizaje socioemocional).

Lo **cognitivo** (aprendizaje crítico y reflexivo).

Y lo **activo** (aprendizaje significativo y experiencial).

Es decir, una **educación transformadora** e integral.

Se puede recurrir a múltiples **modelos metodológicos**, siempre que sean coherentes con los enfoques de género y ciudadanía global. No basta con preparar al alumnado para que, en el futuro, ejerza una ciudadanía crítica: hay que **actuar ya en el presente**, integrando recursos como la **incidencia feminista** y la **transformación del entorno**.

Ejemplos de metodologías transformadoras:

Aprendizaje cooperativo orientado a la transformación social.

Procesos de autoconocimiento y desarrollo personal.

Aprendizaje-servicio.

Estrategias lúdicas: ludopedagogía, juegos cooperativos, etc.

Estrategias artísticas (plásticas, teatrales, corporales...).

Investigación-acción participativa.

Sistematización de experiencias.

Reconocer las manifestaciones culturales de los pueblos del Sur Global, como valiosas y colectivas.

ORIENTACIONES

El *RD 217/2022* propone las **situaciones de aprendizaje** como herramienta para integrar los elementos curriculares mediante tareas **significativas, relevantes**, y orientadas a la **creatividad cooperativa**, que refuercen la **autoestima**, la **autonomía**, la **reflexión crítica** y la **responsabilidad**.

Sin embargo, en muchos centros educativos, la herramienta principal sigue siendo el **libro de texto**, que, si bien es útil, también presenta limitaciones. Tal como demuestra el estudio de *Ecologistas en Acción* (2006):

“Estudio del currículum oculto antiecológico de los libros de texto”,

Estos materiales reproducen una **ideología capitalista patriarcal**, incluso sin que el profesorado o la autoría sean plenamente conscientes de ello. Esto genera **currículum oculto** que perpetúa desigualdades.

Además, los libros de texto tienden a **uniformizar contenidos**, sin ajustarse a los **contextos del alumnado**, ni promover una **individualización del aprendizaje**.

Por tanto, aunque pueden ser un apoyo, **no bastan** para una educación que promueva la **igualdad de género** y la **justicia global**.

Las **situaciones de aprendizaje**, en cambio, sí ofrecen un marco apropiado para promover un **aprendizaje**

significativo con enfoque de género y ciudadanía global, siempre que estén:

Bien contextualizadas.

Respeten las experiencias y realidades del alumnado.

Incorporen el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Fomenten procesos pedagógicos flexibles y accesibles, ajustados a distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Estrategias artísticas (plásticas, teatrales, corporales...).

Investigación-acción participativa.

Sistematización de experiencias.

El propio *RD 217/2022* lo señala:

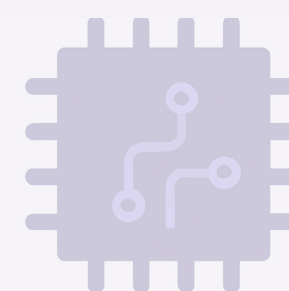
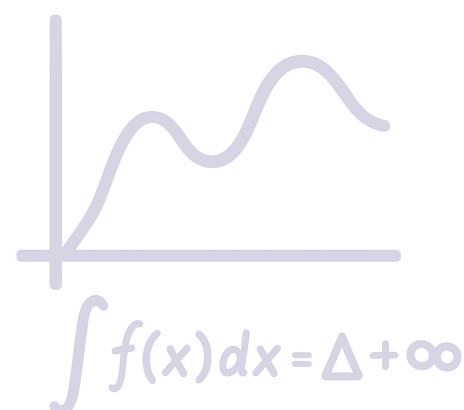
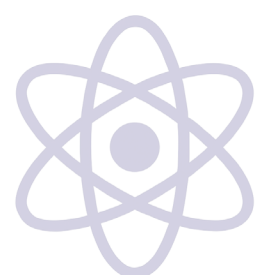
“Las situaciones deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

Desde este enfoque, el mayor reto del siglo XXI es el que plantea la crisis **sistémica** generada por el modelo socioeconómico global, cuyas consecuencias son **opresoras, feminicidas y biocidas**.

Por ello, es urgente implementar **procesos coeducativos** orientados al ejercicio de una **ciudadanía global crítica**.

CLAVES PARA INCORPORAR LOS ENFOQUES EN LAS MATERIAS DE ESO





Para incorporar el enfoque de género y la ciudadanía global al currículo de ESO, es necesario actuar en dos líneas simultáneamente:

Incluir contenidos específicos que capaciten al alumnado para promover la igualdad de género, la justicia global y la lucha contra las violencias machistas.

Aplicar estos enfoques a todos los contenidos del currículo oficial o del proyecto educativo del centro.

Entre los contenidos específicos que conviene introducir destacan los de:

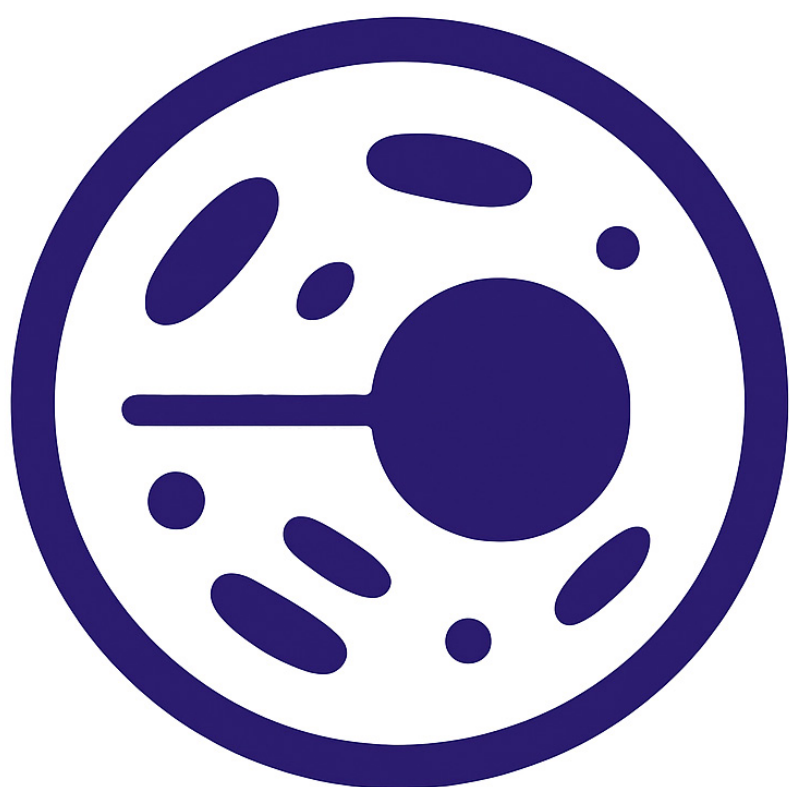
Coeducación

Educación emancipadora

Educación ecosocial

Educación en derechos humanos y para el desarrollo sostenible

A mayor profundidad en estos contenidos, más recursos ofreceremos al alumnado.



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Claves:

Abordar las **relaciones entre ciencia y mercado capitalista**, y su vínculo con el **patriarcado** y la **destrucción de ecosistemas**.

Fomentar el cuidado del planeta desde una mirada **ecojusta**: respeto a los **derechos humanos**, los **derechos animales** y los de las **generaciones futuras**.

Incluir la voz de **activistas ecofeministas**, visibilizando los riesgos que enfrentan —especialmente en el Sur Global— por defender territorios y biodiversidad.

Utilizar **proyectos basados en la conservación ecológica local**, como el cuidado de jardines, huertos, y espacios verdes.

Reconocer **saberes no eurocéntricos** sobre el universo y la vida, y promover una comprensión **interdependiente** del ser humano con la naturaleza.

Ejemplos metodológicos:

Estudios de caso sobre **salud y violencia de género** (impacto físico y mental, sesgo médico).

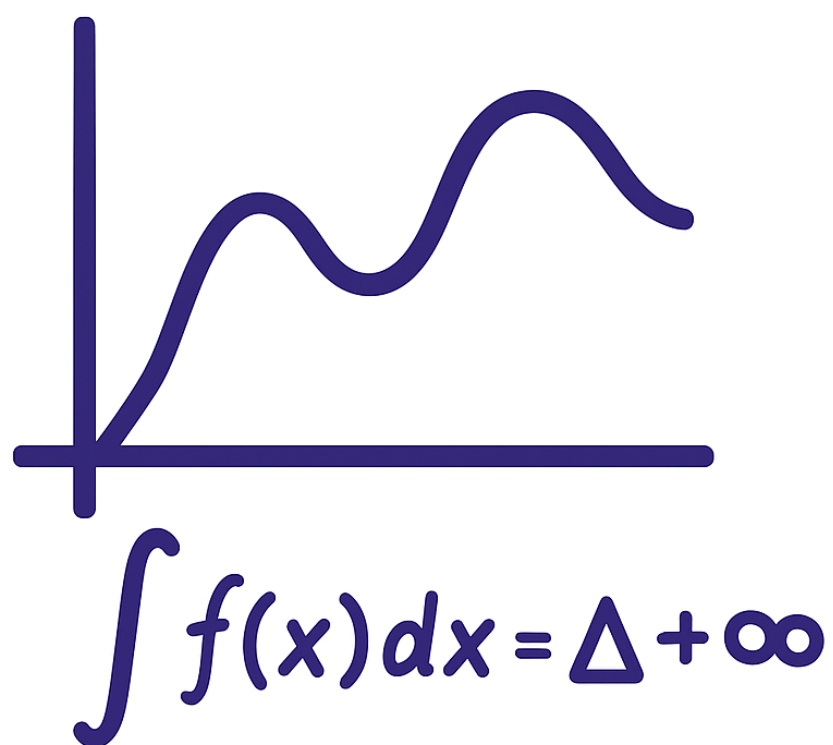
Proyectos sobre biodiversidad con enfoque de género y ciudadanía global.

Debates sobre **salud reproductiva** y sexual desde la igualdad.

Inclusión de la **diversidad sexual en el reino animal**.

Talleres sobre ciclo menstrual, anticonceptivos, mitos masculinos, etc.

Reflexión crítica sobre la **representación de género en los premios Nobel** y las carreras científicas.



MATEMÁTICAS

Claves:

Utilizar datos reales sobre **pobreza, recursos naturales, violencia de género o discriminación** para trabajar estadística y probabilidad.

Incluir el **lenguaje inclusivo** en enunciados y problemas.

Visibilizar a mujeres matemáticas e incorporar **temáticas ecofeministas**, como encuestas sobre **cuidados** o uso del tiempo.

Aplicar geometría y álgebra a análisis espaciales desde una mirada **intercultural** y **accesible** (uso del espacio por personas migrantes, mayores, con diversidad funcional, etc.).

Ejemplos metodológicos:

Problemas contextualizados: brecha salarial, feminización de la pobreza, etc.

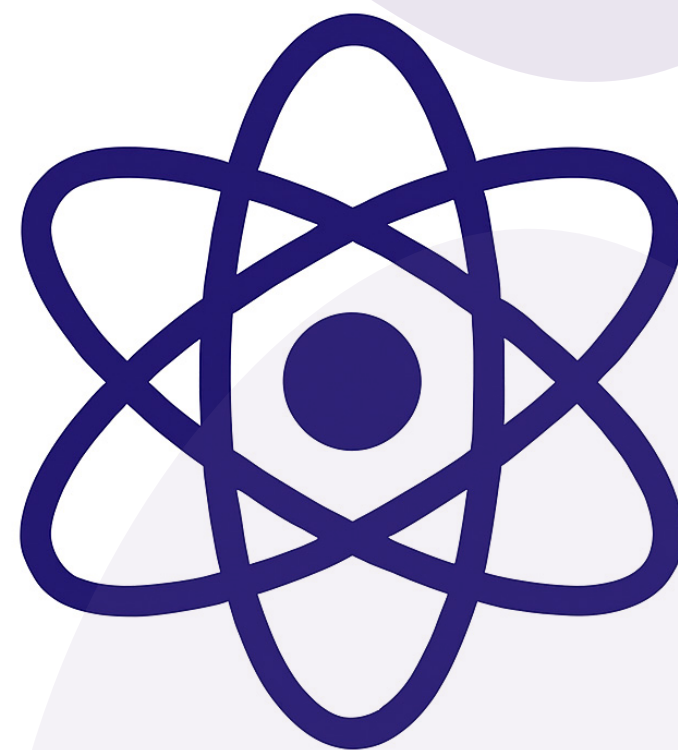
Análisis de datos sobre **violencia de género y desigualdad global**.

Proyectos estadísticos con perspectiva social.

Talleres para sensibilización e incidencia usando **datos**.

Estudios históricos de **mujeres matemáticas** como Ada Lovelace, Emmy Noether, Maryam Mirzakhani...

FÍSICA Y QUÍMICA



Claves:

Analizar el papel de la **ciencia en el cambio climático**: ¿por qué no se actuó antes?, ¿a quién beneficia la inacción?

Estudiar el impacto del **sistema agroalimentario industrial** y los **combustibles fósiles**.

Trabajar la **crisis energética** y los **límites del crecimiento**, con conciencia ecosocial.

Cuestionar la **cultura del descarte** y sus impactos humanos y ambientales.

Incorporar visiones culturales distintas sobre la **materia** y **la energía**.

Visibilizar a las **mujeres científicas históricas** y **actuales**, combatiendo estereotipos.

Ejemplos metodológicos:

Proyectos críticos sobre **energías renovables** (liderazgo femenino, sostenibilidad real).

Experimentos con mirada de **justicia ambiental** y **de género**.

Análisis de **disruptores endocrinos** y sus efectos diferenciados por género.

Talleres sobre **referentes científicas** como Rosalind Franklin o Marie Curie.

EDUCACIÓN FÍSICA



Claves:

Educar desde el cuerpo para el **respeto a la diversidad corporal**, el **autocuidado** y la **soberanía corporal**.

Fomentar **juegos cooperativos**, y evitar dinámicas de competición agresiva.

Analizar la **industria deportiva** desde una perspectiva crítica: sexismo, violencia, exclusión.

Vincular la **salud física** y **mental** con el respeto a la **naturaleza** (enfoque ecofeminista).

Ejemplos metodológicos:

Juegos cooperativos mixtos y equitativos.

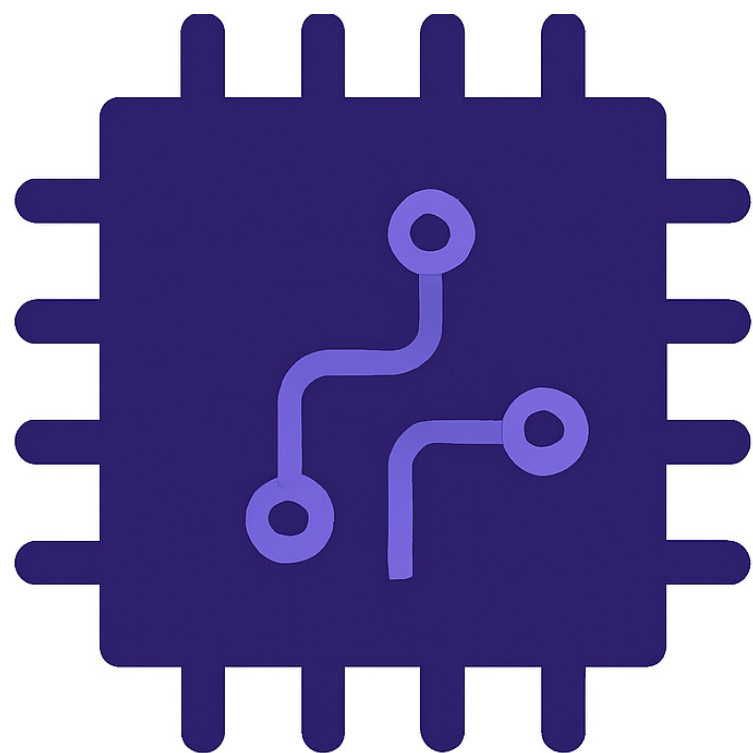
Análisis del **sexismo en el deporte profesional** y en medios.

Talleres de **autodefensa feminista**.

Visibilización de mujeres deportistas y deportistas con diversidad.

Prevención de **vigorexia**, **trastornos alimentarios**, etc.

Formación en **primeros auxilios con perspectiva de género**.



TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Claves:

Esta materia es clave para desmontar la idea de la tecnología como **neutral**, y entender que también reproduce desigualdades.

Promover una **tecnología accesible, ética, inclusiva, feminista y sostenible**.

Visibilizar las **brechas digitales de género**, tanto en acceso como en participación y reconocimiento profesional.

Incorporar **referentes femeninos en el desarrollo tecnológico e histórico**.

Cuestionar el **modelo productivista-tecnocrático**, proponiendo soluciones locales y comunitarias.

Enlazar con los *ODS*, especialmente el *ODS 5* sobre **igualdad de género** y el *ODS 12* sobre **producción y consumo responsable**.

Ejemplos metodológicos:

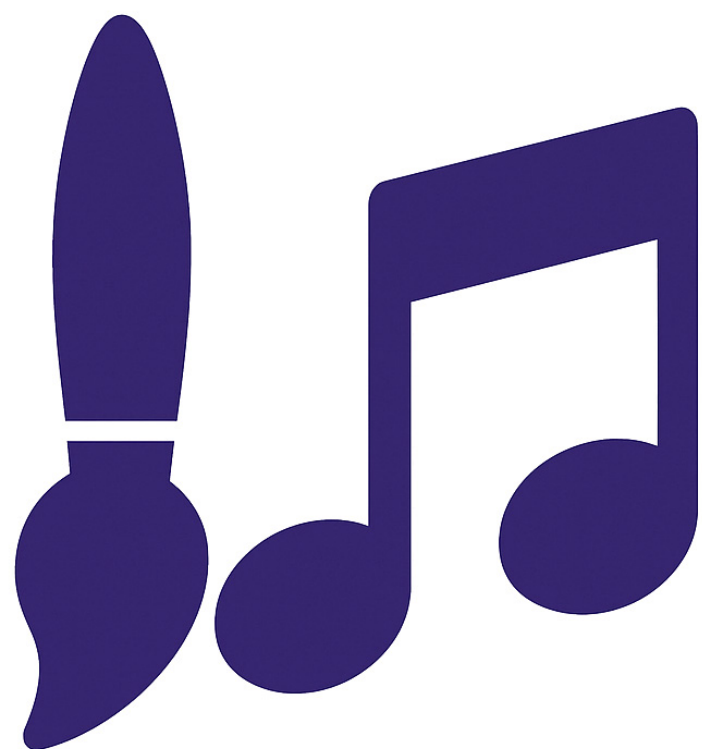
Diseñar **proyectos tecnológicos con perspectiva de género y sostenibilidad**.

Crear campañas digitales contra el **ciberacoso**, la **sextorsión** o el **grooming**.

Investigar sobre **mujeres en la tecnología** (Ada Lovelace, Hedy Lamarr, etc.).

Uso de **software libre**, código abierto y cultura hacker ético.

Desarrollo de **apps con enfoque social o coeducativo**.



EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL, AUDIOVISUAL Y MUSICAL

Claves:

Estas materias permiten una conexión directa con lo **emocional** y **comunitario** a través de la creación artística.

Desde una mirada **feminista**, se puede analizar el **imaginario patriarcal** presente en la música, el arte y los medios.

Se debe cuestionar el **discurso neoliberal** y **sexista** en la producción audiovisual y musical.

Fomentar el acceso a **formas de expresión cultural colectivas**, comunitarias y transformadoras.

Promover el **pensamiento crítico** sobre la diferencia entre ficción y realidad, especialmente en redes sociales e internet.

Visibilizar la **diversidad cultural**, incluyendo manifestaciones artísticas del **Sur Global** y de culturas históricamente silenciadas.

Ejemplos metodológicos:

Arte y activismo (artivismo): creación de obras que aborden la **violencia de género**, la **equidad** y la **justicia global**.

Proyectos audiovisuales que visibilicen violencias y desigualdades sociales.

Análisis crítico de medios de comunicación desde la perspectiva de género.

Talleres de fotografía con temas como la diversidad, el empoderamiento, o la denuncia de violencias.

Estudio de mujeres artistas como Artemisia Gentileschi, Frida Kahlo, Georgia O'Keeffe, entre otras.

Análisis de letras de canciones desde una mirada de género e interseccionalidad.

Composición de canciones o **producción** de eventos musicales **con fines educativos y sociales**.

Creación de infografías, líneas del tiempo y comparativas sobre la evolución de los **derechos de las mujeres**.

FILOSOFÍA (O EDUCACIÓN EN VALORES)



Claves:

Esta materia debe fomentar el **pensamiento crítico** desde el respeto a la **diversidad** y la **interculturalidad**.

Cuestionar los **valores dominantes** que sustentan el patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y otras formas de opresión.

Promover el análisis de conceptos como la **dignidad**, la **justicia**, la **libertad**, el **bien común**, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Abordar los **privilegios** y las **responsabilidades** éticas personales y colectivas.

Trabajar la **ética del cuidado**, desde enfoques feministas y ecosociales.

Ejemplos metodológicos:

Debates sobre ética y justicia en contextos reales.

Análisis de dilemas éticos contemporáneos: cambio climático, cuidados, migración, violencia estructural.

Lectura de autoras como Simone de Beauvoir, Judith Butler, Vandana Shiva, Silvia Federici, Angela Davis.

Creación de códigos éticos de aula o proyectos de **filosofía práctica**.

Reflexión sobre **masculinidades**, uso del poder, y construcción de valores igualitarios.

GEOGRAFÍA E HISTORIA



Claves:

Esta área permite abordar la construcción de las **estructuras patriarcales** y la **colonialidad** del poder.

Incorporar una **mirada feminista de la historia**: no sólo incluir a mujeres, sino entender cómo el patriarcado se ha legitimado a lo largo del tiempo.

Visibilizar el **papel de los movimientos sociales** en la conquista de derechos, y su impacto diferenciado según el género.

Relacionar los procesos históricos con **privilegios** y **desigualdades territoriales** (centros-periferias, Norte-Sur).

Abordar el vínculo entre **patriarcado, colonialismo** y **destrucción de ecosistemas** desde una mirada **ecofeminista**.

Ejemplos metodológicos:

Estudios específicos sobre la **historia de las mujeres** en diferentes épocas.

Mapas temáticos de desigualdad (brecha salarial, participación política, educación...).

Análisis de procesos de **colonización** y sus impactos actuales.

Casos históricos de uso de la **violencia de género como arma de guerra**.

Biografías de mujeres históricas, locales y globales.

Análisis de la **historia de los Derechos Humanos**, su construcción y vulneraciones por género.

Estudios de **movimientos sociales feministas**, como el sufragismo o luchas locales (e.g. las faeneras de Málaga).

Creación de infografías, líneas del tiempo y comparativas sobre la evolución de los **derechos de las mujeres**.



Valores Cívicos y Éticos

Claves:

Esta asignatura está directamente alineada con los **derechos humanos**, el **fomento de la igualdad** y la **convivencia democrática**.

Debe formar en el reconocimiento y defensa de los **derechos de las mujeres**, de las personas migrantes, racializadas, LGTBIQ+, y de quienes han sido históricamente excluidas.

Incluir como tema clave el **consentimiento**, los **cuidados**, el **antirracismo**, la **ecología política** y la **resolución pacífica de conflictos**.

Visibilizar las **violencias estructurales** y simbólicas, más allá de las físicas.

Conectar con **movimientos sociales** y **procesos históricos** de transformación por los derechos.

Ejemplos metodológicos:

Debates sobre **noticias** actuales vinculadas a los derechos humanos.

Estudios de caso sobre **violencia de género**, migración o justicia climática.

Proyectos de aula en **colaboración con asociaciones** o **iniciativas comunitarias**.

Juegos de rol sobre sistemas de poder, privilegios y discriminaciones.

Análisis del **lenguaje ético** y **político** de los medios de comunicación.



LENGUAJE Y LITERATURA

Claves:

Trabajar la **dimensión crítica del lenguaje** frente al racismo, capacitismo, sexismo, adultocentrismo, etc.

Incluir **lecturas con perspectiva intercultural**, feminista y de justicia global.

Promover el uso de un **lenguaje inclusivo** y sensible a las diversidades.

Analizar la **colonización lingüística** y la imposición cultural como parte de los procesos de dominación.

Reconocer la **oralidad** como forma válida de transmisión cultural y conocimiento.

Usar la comunicación escrita como herramienta para la **memoria histórica**, la **resistencia** y el **pensamiento crítico**.

Ejemplos metodológicos:

Análisis de textos literarios desde una **mirada feminista**, identificando prácticas y discursos de **violencia machista** o exclusión.

Lectura y debate de **obras sobre resistencia, igualdad, diversidad cultural** y **empoderamiento**.

Creación de ensayos, relatos o poemas **con enfoque de género** o **de justicia global**.

Análisis de **personajes literarios que rompen con roles de género tradicionales**.

Selección de **autoras diversas** como lectura obligatoria.

Análisis de obras como La casa de Bernarda Alba de García Lorca o Mujer en punto cero de Nawal El Saadawi.

Exploración de cómo distintas culturas han tratado temas como la **dominación colonial** o la **violencia de género** en la literatura.

EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL



La evaluación tiene como objetivo **aportar información significativa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje**. Desde una perspectiva de género y ciudadanía global, la pregunta nuclear de la evaluación es saber **hasta qué punto y de qué modos el proceso está capacitando al alumnado para ejercer una ciudadanía capaz de abolir las desigualdades de género** y garantizar el cumplimiento de los derechos de todas las personas y pueblos del mundo.

Con esta perspectiva, el foco no se pone en los estándares de rendimiento homogéneo, sino en otros elementos como el análisis del proceso, el nivel de autonomía, las expresiones de creatividad, el grado de cooperación o el diálogo.

El propio *Real Decreto de enseñanzas mínimas* señala que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. A pesar de ello, y del potencial que la evaluación tiene para reforzar el aprendizaje y devolver a los agentes educativos información relevante, frecuentemente se sigue utilizando como instrumento de juicio, calificando al alumnado en función de lo que puede demostrar en un momento concreto.

El decreto también indica que **se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje**. En este ámbito, la coeducación para la ciudadanía global tiene mucho que aportar, ya que históricamente ha desarrollado herramientas multifocales que permiten que la evaluación sirva como apoyo al aprendizaje colectivo y mejora continua. Algunos de estos instrumentos aplicables en Secundaria son

la sistematización de experiencias de **ABP, ApS y situaciones de aprendizaje**, o los procesos de **investigación-acción-participativa**.

Cuando la evaluación se limita a calificar, **no genera conocimiento compartido**. En cambio, si se concibe como una herramienta para **comprender, medir y mejorar la calidad y la equidad educativa**, se convierte en un medio para transformar la práctica docente. Como señala la UNESCO, debe sustentarse en la recogida y análisis



de información desde múltiples fuentes sobre lo que el alumnado sabe y es capaz de hacer, así como sobre los factores que inciden en su aprendizaje.

Así, la evaluación puede contribuir a **avanzar en los principios y metodologías de la coeducación y la ciudadanía global**. La sistematización e intercambio de buenas prácticas permite evaluar y consolidar las experiencias más eficaces. Además, **una cultura compartida de evaluación sin**

juicio favorece la detección y construcción colectiva de aprendizajes, que pueden compartirse entre profesorado, centros y redes educativas, e incluso con la universidad y la investigación.

El Movimiento ETCG defiende este enfoque transformador, subrayando que la evaluación concebida como **construcción colectiva del conocimiento** fomenta una actitud crítica y reflexiva tanto en el alumnado como en el profesorado, promoviendo



una participación educativa de calidad.

Desde este enfoque, se propone una evaluación con las siguientes características:

No debe ser un instrumento de poder, sino **una herramienta compartida**.

Debe ofrecer **información desagregada por género**, que permita detectar desigualdades y aplicar medidas correctoras.

Ha de centrarse en la **mejora continua**, no en la competitividad ni en la motivación condicionada por

la calificación. La evaluación es un **medio**, no un fin.

Los criterios y escalas de evaluación deben **incorporar los enfoques de género y ciudadanía global**, evitando desigualdades bajo supuestos de neutralidad.

Puede incluir **diversas capacidades del alumnado**, basándose en teorías como las Inteligencias Múltiples.

Puede ser **colaborativa**, involucrando al alumnado y, cuando sea posible, a la comunidad educativa.

Puede enfocarse desde una visión **sistémica**, considerando estructura, procesos y resultados, lo que permite un análisis más integral.

La escuela debe contribuir a la **justicia social y la equidad**, también desde la evaluación.

En cuanto a los instrumentos, el marco permite diversas alternativas más allá de exámenes tradicionales: observación sistemática, pruebas orales y escritas, portfolios, protocolos de registro o trabajos vinculados a metodologías activas.

Es necesario reflexionar sobre **la coherencia de nuestras prácticas evaluativas con la perspectiva de género y ciudadanía global**. Por ejemplo: ¿hasta qué punto debe primar lo cuantitativo? Aunque *la normativa obliga a calificar numéricamente*, no exige comunicar esas calificaciones de forma directa. Podemos cuestionarnos cuánto y cómo participa el alumnado en su evaluación, **cómo ofrecemos feedback constructivo** y si este realmente contribuye a su aprendizaje. En definitiva, **debemos analizar si nuestro modelo de evaluación impulsa una ciudadanía global comprometida con la equidad de género y la justicia social**, o si, por el contrario, **reproduce lógicas propias del sistema socioeconómico neoliberal**.



BUENAS PRÁCTICAS Y RECURSOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA GLOBAL EN ESO



Veremos en este apartado diferentes buenas prácticas y recursos para incorporar la perspectiva de género y ciudadanía global en la ESO, dividiéndolo en:

- a) Buenas prácticas en Prodiversa y en algunos centros educativos
- b) Red de educadoras y educadores para una ciudadanía global.
- c) Aprendizaje-Servicio en ESO con perspectiva de género y ciudadanía global
- d) Red Transforma de InteRed. Comunidades educativas para una Ciudadanía Global
- e) Edukalboan: Comunidad Educativa para la transformación social y la Ciudadanía Global



BUENAS PRÁCTICAS EN PRODIVERSA Y EN ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS.

PRODIVERSA: Progreso y diversidad

Recurso coeducativo digital diseñado para incorporar la perspectiva de género y la Ciudadanía Global en la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º de la E.S.O. Los saberes básicos que se incluyen en este recurso son:

Recurso coeducativo para la prevención de la violencia machista, dentro del currículo obligatorio de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º de la E.S.O

Transformar desde dentro: Guía para construir centros educativos libres de violencias machistas. Estas guías, basadas en un diagnóstico previo realizado en distintos municipios de Andalucía, pretenden fortalecer los centros educativos como espacios seguros y libres de violencias machistas a través de propuestas que refuerzan o mejoran el plan de igualdad

El **artivismo**, como unión del arte y el activismo, es una poderosa herramienta de transformación social. Su capacidad para combinar la expresión creativa con la denuncia de injusticias lo convierte en un medio único para visibilizar problemáticas, generar empatía y movilizar a las personas hacia la acción.

Desde hace más de una década Prodiversa está en las calles movilizándolo, sensibilizando y visibilizando

las desigualdades, las injusticias y las constantes violaciones de los Derechos Humanos y luchando por la igualdad de género, como se puede ver en:

LA DANZA DEL PATRIARCADO

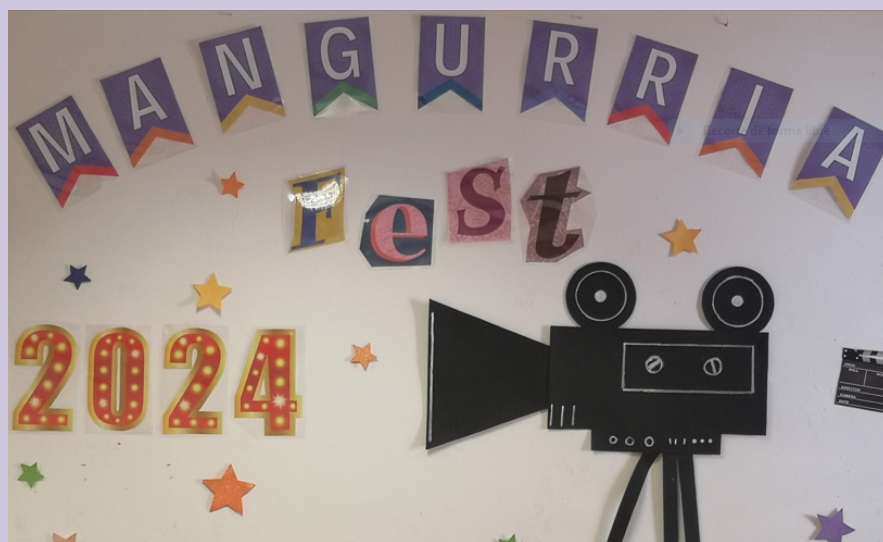


CEIP Miguel Fortes (Benamargosa)

Hacen diferentes actividades a lo largo de los cursos escolares, como:

Gymkana Coeducativa sobre la corresponsabilidad en las tareas de la casa: como limpieza, cuidado de bebés, coser, etc. Participó toda la comunidad educativa, incluyendo la colaboración de las familias.

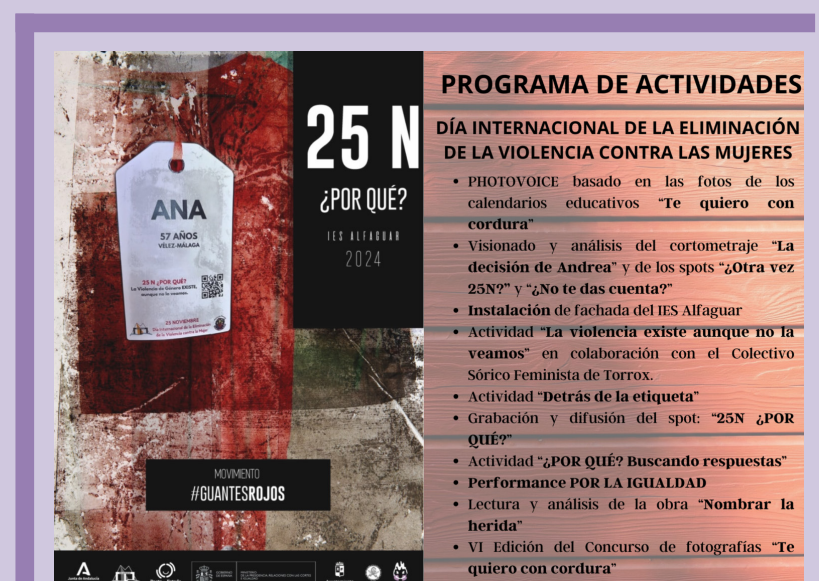
Mangurria Fest: muestra escolar audiovisual por la igualdad y la coeducación. En ella el alumnado de 2º de la ESO trabajó durante todo el curso sobre estos temas y aprendió a utilizar diferentes herramientas audiovisuales, como el montaje de audio y vídeo.



IES Alfaguar (Torrox)

Este instituto lleva años llevando a cabo diferentes campañas de concienciación y actividades para trabajar la igualdad de género y otros derechos humanos, como las siguientes

- Campañas de sensibilización sobre la violencia de género, en cada año una distinta, con un mismo fin común: VENTILANDO – ¿Otra vez 25 N? , VENTILANDO – ¿No te das cuenta? y VENTILANDO – ¿Por qué?
- Vídeo y Unidad Didáctica: proyecto cinematográfico y una herramienta para educar en la igualdad y en la lucha que todas las personas debemos seguir contra la violencia de género. VENTILANDO – LA DECISIÓN DE ANDREA
- Concurso de Fotografía “Te quiero con cordura” para la realización del calendario coeducativo del instituto y la sensibilización y prevención de la violencia de género a través de la imagen VENTILANDO – Te Quiero con Cordura



RED
GLO

También destacamos sus recursos didácticos pues que podemos considerar buenas prácticas puesto que además de elaborarlos, los emplean en sus procesos educativos. Pueden encontrarse en su web kaidara.org. Aquí destacamos los siguientes recursos para ESO:

Propuesta para identificar y reconocer las desigualdades de género se dan en el entorno cercano, así como en otros contextos más globales, y promover actitudes y acciones que pongan en valor la diferencia y la riqueza de compartir y construir una vida desde la igualdad.



Recurso para favorecer los cuidados en el proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando la pedagogía de los cuidados en las aulas de ESO. una vida desde



Trabaja el análisis y reconocimiento de las desigualdades de género a nivel social y personal a través de la construcción de la propia identidad de forma saludable, rompiendo estereotipos y aceptando la diversidad.



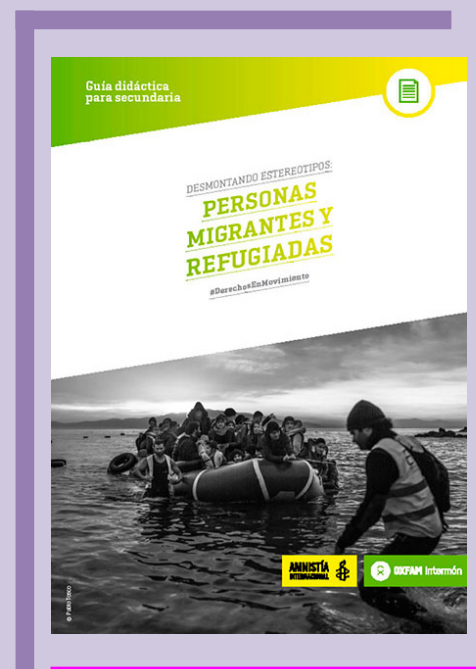
De la escuela participativa a la sociedad democrática

Situación de aprendizaje que desarrolla competencias relacionadas con la participación y la democracia en ESO. Elementos fundamentales en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Recurso en línea con otros como La democracia más allá de las urnas, de la colección Global Expres



Desmontando estereotipos: personas migrantes y refugiadas

Amnistía Internacional y Oxfam Intermón ofrecen esta propuesta para profundizar en el conocimiento y análisis crítico de los fenómenos migratorios.



Derechos sin fronteras:

Ofrece herramientas para abordar las causas de la migración forzosa y los factores que afectan a las personas en tránsito, y exigir un mayor compromiso con los derechos humanos, la seguridad de las personas, el desarrollo sostenible y la prevención de conflictos violentos, para garantizar el derecho de todas las personas a una vida digna y en paz.

Finalmente, recogemos esta experiencia relevante de ESO publicada por la Red de docentes:

Pastillas para la memoria



En busca de una vida mejor



Aprendamos con ellas,mujeres activistas.

Esta experiencia de Lengua castellana y literatura, en 3º de la ESO, tiene como referencias la propuesta educativa Conectando Mundos “Crisis climático – Tiempo de actuar” y los testimonios y trayectorias de cinco mujeres activistas de diferentes lugares del mundo, de la publicación “Cambio climático y justicia social”



APRENDIZAJE - SERVICIO EN ESO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA.

Esta guía de aprendizaje-servicio y educación transformadora para una ciudadanía global es una herramienta que Educo pone a disposición del profesorado, las educadoras y los educadores con el fin de facilitar el desarrollo de un enfoque

educativo que fortalezca las competencias clave para generar conocimiento, reflexión, análisis, propuesta y acción solidaria de niñas, niños y adolescentes para contribuir a la transformación social y al cuidado de la vida en una comunidad local y global. Dando continuidad a la [Guía de Aprendizaje-Servicio con mirada de Cuidados](#) se presenta esta **Guía Pistas para practicar ApS con Cuidados** mucho más práctica, enfocada directamente a la puesta en marcha y desarrollo de un Proyecto de ApSC, con multitud de recursos y herramientas descargables y dirigida a profesorado y centros educativos que creen en la transformación personal y colectiva de nuestro entorno local y global. Otros de los ingredientes principales que podréis encontrar en la guía son numerosos testimonios de profesorado, alumnado, familias, entidades... así como destacadas experiencias de ApSC, siempre con el fin de facilitar y animar al profesorado, a educadores y educadoras y a cualquier persona o entidad relacionada con el ámbito de la educación a aventurarse en la incorporación de esta **metodología transformadora** en su práctica educativa.



Pistas para practicar APS con cuidados

Guía de Aprendizaje-Servicio y currículum por competencias



RED TRANSFORMA DE INTERED. COMUNIDADES EDUCATIVAS PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL.

Las comunidades educativas que forman parte de la [Red Transforma](#) favorecen el intercambio de conocimientos, buenas prácticas, experiencias educativas, recursos... para la incorporación de la educación transformadora para la ciudadanía global en la acción educativa. Pueden consultarse en su página [web](#).

Entre los recursos didácticos de ESO que aplican en su docencia, destacan:

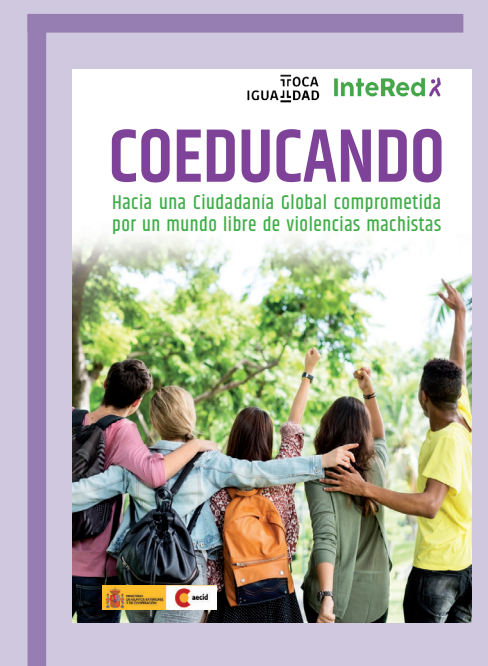
Trabajando emociones, avanzando en igualdad. Situaciones de Aprendizaje



Aprender a cuidar la vida Prácticas educativas para promover el ecologismo y el feminismo desde las aulas

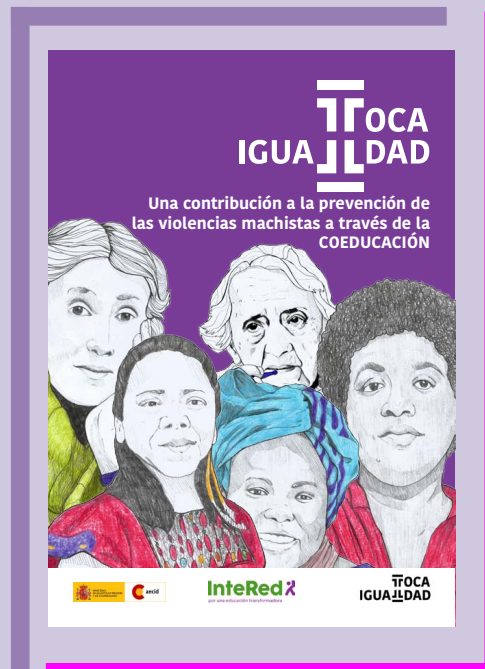


Coeducando: Hacia una Ciudadanía Global comprometida por un mundo libre de violencias machistas



Toca Igualdad.

Una contribución a la prevención de las violencias machistas a través de la coeducación.



Guía para la movilización social

InteRed



¡TransformAcción!

Desde las aulas al mundo.

Las 5 “P” del Desarrollo Sostenible”.



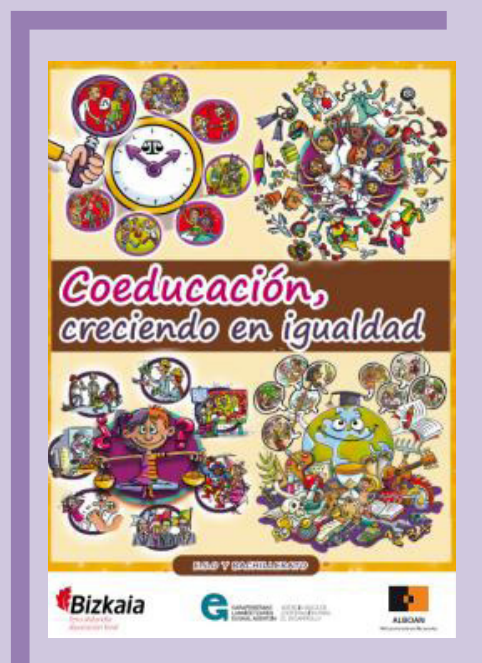
EDUKALBOAN: COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.

Edukalboan es una comunidad de educadoras y educadores, promovida por Alboan, que quiere contribuir a la **transformación social** y a la **construcción de ciudadanía global desde la educación**, tanto formal como no formal. Alboan trabaja por la construcción de una ciudadanía global que promueva la justicia socioambiental y la equidad de género. Junto a otras personas y organizaciones aspira a transformar las estructuras generadoras de exclusión a nivel local y global y a promover nuevas relaciones sociales y económicas. Entre sus propuestas coeducativas para ESO destacan:

Coeducar desde la participación en el aula.



Coeducación, creciendo en igualdad. Secundaria y Bachillerato



Procesos para poner en marcha la coeducación: Claves y aprendizajes



Más allá de las fronteras: Mujeres y niñas migrantes y refugiadas



Cómic Arbasoak y propuesta educativa



Coeducar desde una mirada biocéntrica



prodiversa
PROGRESO Y DIVERSIDAD